

Cabildos Escolares, proyecto para la promoción de la cultura democrática en estudiantes de Puebla, México.

Ricardo Gómez Rodríguez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
gr225470058@alm.buap.mx

**Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la IBERO Puebla,
Maestrante en Ciencias Políticas por la BUAP**

Palabras clave: Formación Ciudadana, Democracia Participativa, Juventudes, Órganos Colegiados

Introducción

El proyecto denominado Cabildos Escolares, formó parte de una iniciativa realizada por el Centro de Desarrollo, Formación y Recreación (CEDEFOR) Unidad Cívica 5 de Mayo, órgano de gobierno perteneciente a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, México. Cabildos Escolares es una simulación en la que **estudiantes de bachillerato emplean la figura de los cabildos municipales** para organizar un órgano colegiado estudiantil, por medio del juego de roles y aprendizaje basado en proyectos. Los Cabildos Escolares en CEDEFOR fueron un mecanismo de participación ciudadana joven en la que a través de un recorrido pedagógico buscaron desarrollar que en las y los estudiantes una ciudadanía crítica y participativa, así como infundir conocimiento acerca del funcionamiento de la administración pública municipal y promover una participación en el grado de autentica en los jóvenes.

El objetivo de la iniciativa es la promoción de valores de ciudadanía bajo un enfoque de Democracia Participativa, en cual se provee a los estudiantes de bachillerato de herramientas propias sobre el funcionamiento de este órgano colegiado. La iniciativa aquí planteada busca la promoción de valores democráticos desde la perspectiva occidental, sin embargo, existen experiencias de cabildos escolares en Colombia que ocupan la figura para la promoción conservación de la cultura, identidad y gobierno propio de la Comunidad

Ambalueña. Este lugar de enunciación que parte desde una mirada crítica sobre los procesos sociales y políticos en el espacio que se habita, se reconoce como una fortaleza frente a problemas de injerencia global.

Los alcances están sujetos en reconocer el impacto medio de la iniciativa, debido a que se realiza únicamente durante un día, y el seguimiento de esta actividad queda a disposición de los estudiantes en conjunto con sus autoridades educativas. Si bien se cuenta con un enlace en el área de CEDEFOR, los centros educativos no cuentan con ninguna responsabilidad administrativa por parte del área gubernamental para obligar a las instituciones a darle continuidad al proyecto.

Justificación

En esa línea, la educación cívica ha cobrado gran relevancia en los últimos años, en diferentes países se ha convertido en un enfoque formativo del currículo oficial y se han adoptado políticas para su promoción en las aulas. El Consejo de Europa denominó al 2005 como el Año Europeo de la Ciudadanía con el propósito de alentar a los países miembros para abordar temas de ciudadanía participativa y democrática a través de programas educativos (Cortés et al., 2016: 15). En ese mismo año se presentó “Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción”, la cual contiene las pautas y acciones para un modelo de formación en las escuelas de América Latina y el Caribe (Cox et al., 2005).

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas, junto con los 153 países miembros, aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece 17 objetivos en torno a tres dimensiones: social, económico y ambiental. La transformación del mundo basada en la dignidad, justicia y el respeto de quienes habitamos el planeta, se posiciona como uno de sus objetivos clave (Naciones Unidas, 2018; Cauich, 2023: 3). De igual forma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su Informe para el Desarrollo afirmaba que la educación debe perseguir la libertad, la justicia y la paz en el mundo a través del desarrollo de la dignidad de todas las personas (Fukuda-Parr, 2004).

La iniciativa de CE parte de la construcción de una cultura democrática con el fin de asegurar la calidad, dirección y vitalidad de la vida pública en un sentido integral que reconozca a los estudiantes como sujetos políticos capaces de involucrarse y reconocer su realidad, y a partir de esta, incidir por medio de la colectividad de consensos a través de una ciudadanía crítica que se organice en la transformación social de su entorno o comunidad.

Marco teórico

La iniciativa esta fincada en conceptualizaciones teóricas del *aprendizaje de la democracia* también referido como *educación democrática*, enfocadas principalmente desde la perspectiva liberal de la democracia y realizando actividades pedagógicas a fin de promover la *ciudadanía como práctica* (Parareda et al, 2016: 123-124). Dichas actividades, pretenden involucrar a los jóvenes de bachillerato en los procesos políticos y democráticos de determinada comunidad como lo puede ser su escuela, integrando procesos dinámicos en la toma de decisiones como lo son la cultura y la identidad del estudiantado.

De acuerdo con Robert Lawy y Gert Biesta, se reconoce que con respecto a los jóvenes ha habido una preocupación más profunda acerca de los deberes/responsabilidades que tienen que realizar para conservar su status de ciudadanía, en contraposición de dotar a esta población joven de perspectivas centradas en el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos. A la primera de estas prácticas le llaman *ciudadanía como logro* (*citizenship-as-achievement*), la cual está relacionada con el enfoque neoliberal del ciudadano consumidor, en que se debe de tener un determinado comportamiento “bueno” para preservarla. La mayoría de los esfuerzos en esta conceptualización teórica-práctica se concentran en delimitar los comportamientos de los jóvenes, marcando una directriz que no reconoce su diversidad y su capacidad de influir en los procesos de transformación social (Lawy & Biesta, 2010: 36-44).

La segunda lleva por nombre *ciudadanía como práctica* (*citizenship-as-practice*) y busca desarrollar capacidades críticas en el entorno social de los jóvenes partiendo desde su percepción. Esta postura pedagógica busca involucrar a los jóvenes a experiencias que son exclusivamente adultas por medio de la profunda reflexión y el constante cuestionamiento

sobre quiénes son, reivindicando sus intereses en su construcción como sujetos sociales dentro del conjunto de relaciones formales. Estas prácticas se encuentran circunscritas en el aprendizaje democrático como herramienta para inculcar prácticas y valores propios de un régimen democrático a generaciones jóvenes.

En el contexto mexicano, se identifica una gran influencia de la construcción de nacionalismo con respecto a la enseñanza de educación cívica más que a la formación ciudadana en el país. El Estado mexicano edificaba políticas educativas orientadas en la formación de juventudes patrióticas que respetaran, el himno o la bandera, más que nutrir a las nuevas generaciones de herramientas para influir en la vida pública (Tapia, 2000: 33-37). Esta caracterización realizada en medio de la transición política de México siguiendo a Tapia, destaca la necesidad de una ciudadanización en diversas áreas estratégicas como lo fueron los órganos electorales, debido a que el régimen necesitaba la generación de consensos y legitimidad.

Con respecto a las aproximaciones de ciudadanía se retoman las influencias clásicas griegas en el reconocimiento al ciudadano como “sujeto esencial de las ciudades-estado de la Grecia antigua y de las doctrinas políticas clásicas.” (Eñaga, 1996: 8). Retomando la influencia aristotélica del “ciudadano en sentido estricto por ningún otro rasgo se define mejor que por participar en la justicia y en el gobierno.” (Bueno, 2018: 167) la participación política de los ciudadanos termina siendo un espacio de la reapropiación misma de la democracia. Dentro de la perspectiva de la Democracia liberal, se recupera la igualdad jurídica de los considerados ciudadanos y los procesos en la generación de consensos como parte fundamental en el régimen democrático.

De manera complementaria se involucran conceptos importantes como lo es la participación electoral y representación política, fundamentalmente complementarios bajo un enfoque formalista de la democracia (Sartori, 1995: 151). Sin embargo, la conformación de una ciudadanía inclusiva y plural no se ocupa del espacio meramente electoral en el que los actores políticos son legitimados como autoridad, sino que se hace dentro de un análisis de la sociedad sobre los grupos que se asocian para conseguir sus intereses. Se comprende que una sociedad pluralista es en realidad *polícrata*: con varios centros de poder de los cuales

las diversas agrupaciones buscan hacer valer su interés particular como el colectivo (Bobbio, 1991: 1188-1190).

Las actividades pedagógicas que se desarrollan en la educación democrática buscan que los integrantes mantienen una completa igualdad de condiciones estructurales y en las que se dispone de los mismos recursos para ser partícipes en el marco de una ciudadanía política, con el derecho a participar en el ejercicio del poder político, siendo elector o presentándose para ser elegido. Siguiendo la propuesta por Marshall la *ciudadanía social* requiere un mínimo de bienestar, considerada una de las ideas principales de la izquierda (Estefanía, 2014: 13). Con respecto al desarrollo actual de la ciudadanía, existen debates académicos que sostienen la persistencia de diversos prerrequisitos para poder gozar de un estatus de ciudadanía mínimo, como lo pueden representar un mínimo de bienestar, autonomía política, etc. (Calderón & Gómez, 2022: 45). Dichas condicionales rebasan por completo a los supuestos de igualdad jurídica o justa competitividad, establecidas en los marcos normativos de la democracia liberal.

De acuerdo con Bobbio el dualismo de la democracia compete a una amplitud más grande de lo que pudiera representar un sistema electoral, pues corresponde al principio de mayorías y minorías con respecto a todo tipo de decisión político-colectiva. (Bobbio, 1994: 41) A través de este planteamiento la democracia genera mayorías y minorías, las cuales son interdependientes en la conformación de regímenes democráticos, sin embargo, el empleo de la figura del cabildo involucra integrantes de las fuerzas minoritarias en el cuerpo político constituido.

Es entonces que podemos comprender a la ciudadanía desde su obligación a la participación, puesto que no se es ciudadano si se rechaza a sí mismo de acuerdo a la literatura de la tradición griega, la indeterminación con respecto a los posicionamientos y fuerzas políticas pueden ser criticados al punto de que, si un ciudadano que se mostrara neutral o quisiera “mantenerse separado de las facciones y permanecer tranquilo, la ley dictaba la pena de destierro y confiscación de bienes” (Coulanges, 2018: 241-242).

El desarrollo de la iniciativa Cabildos Escolares está fundamentado en la educación democrática, a partir de la instrucción cívica tradicional sobre los enfoques de aprendizaje

experiencial, incluyendo juegos de rol y simulaciones, que involucran activamente a los estudiantes en la comprensión de la gobernanza local (Parker & Lo, 2015: 25). Como rescata Said Bahajin (2018), en este contexto de creciente necesidad, la educación debe orientarse en la promoción de aprendizajes que vayan más allá de aspectos materiales y técnicos, y se centren en el desarrollo humano, con miras a una ciudadanía proactiva, consciente y en búsqueda del beneficio colectivo.

Los cabildos son una herramienta valiosa que rescata la figura jurídica proveniente del periodo colonial, pero de igual manera, es un mecanismo de participación comunitaria y política. Dotando a las comunidades indígenas, por ejemplo, de una estructura de resistencia civil en el ejercicio de su autonomía frente al Estado para defender sus derechos (Rudqvist & Anrup, 2013: 516). La política a través de los cabildos en la enseñanza de nuevas generaciones es una actividad práctica cuya tarea consiste en “la selección y legitimación de programas, que por medio de los recursos de la comunidad deben perseguir ciertos objetivos y resolver problemas que por otros medios no podrían enfrentarse, tales como la acción individual, del mercado o de la cooperación voluntaria” (según Scharpf, cit. por Stykow, 2007: 26).

Metodología y Marco Contextual

Con la intención de que la iniciativa fuera una experiencia vivencial significativa, en la que los estudiantes realizaran una participación auténtica, se utilizaron las instalaciones de CEDEFOR. Esta institución gubernamental es un parque lúdico-formativo que se enfoca en atender a la población estudiantil desde los niveles educativos de preescolar a media superior. Las instalaciones de CEDEFOR se encuentran ubicadas en Ejército de Oriente sin Número, en la Zona de los Fuertes de la Ciudad de Puebla. En el recinto se cuentan con guías pedagógicos con formación en procesos educativos o psicología, con quienes a partir de módulos a lo largo de todo el parque se desarrollan las actividades previstas para el proyecto.

Cabildos escolares se realizó como un ejercicio basado en los Cabildos Infantiles que se realizan en algunos municipios en conjunto con los regidores, sin embargo, estos últimos corresponden a un nivel de participación simbólica de las infancias, pues aparentemente se les permite a los jóvenes expresarse, pero tienen muy poca injerencia en la toma de decisiones a realizar, siendo parte de las actividades adulto céntricas de no participación auténtica, por el contrario, los Cabildos Escolares (CE), mantienen un grado de participación auténtica (Hart, 1993: 17) pues en todo momento los actores principales son los jóvenes, representando así una actividad pensada por adultos, pero ejecutada en su totalidad por la población objetivo del proyecto.

Circulo de colores

El primer módulo lleva por nombre “circulo de colores”, en el cual se hace el primer acercamiento con los estudiantes con la finalidad de darles la bienvenida al parque y explicarles la dinámica a realizar. Es importante que los guías encargados del acompañamiento realicen un acuerdo de convivencia con los invitados, fncado en el respeto de las instalaciones, como de todas las personas involucradas en las actividades.

Finalmente otro requisito para el cumplimiento de las actividades es que los guías pedagógicos se cercioren de que los estudiantes conformen 3 planillas con 5 integrantes (un presidente/a, un síndico/a, y tres regidores) respectivamente, las cuales competirán para la conformación del CE.

Materiales necesarios: Concentrado de las listas para corroborar la asistencia de los estudiantes presentes.

Tiempo: 15 min

CinÉtica

El espacio de “CinÉtica” es un salón de proyección 180 grados, en el que los guías pedagógicos realizan una presentación abordando elementos fundamentales para la comprensión de los contenidos a revisar en el recorrido, tales como: pluralidad, representación política, y transparencia en los procesos electorales. Además de cimentar propósitos del proyecto, la promoción de la democracia participativa y aprendizaje acerca del funcionamiento de la administración pública municipal.

Dichos elementos son tratados en la contextualización que realizan los guías pedagógicos con respecto al significado de poder, para abordar este concepto se utilizaron dos imágenes de la conocida serie *Los Simpsons* en la que se realiza una representación del libro *El señor de las Moscas*, este fragmento permite a los estudiantes visualizarse como los protagonistas en la conformación de una comunidad política determinada estableciendo jerarquías, posiciones de resistencia y metas determinadas. Además de la proyección de un fragmento de la serie *Game Of Thrones* en la que hay un dialogo acerca de la voluntad de la población para legitimar una autoridad de poder, más allá de la fuerza bruta o el poder sustancial de poseer una espada. Estos elementos de la cultura pop permitían a los estudiantes aterrizar conceptos complejos en la contextualización de CE.

De manera complementaria, se realizó una breve descripción de la figura de los ayuntamientos con sus respectivos cabildos, la función que tiene un edil, la construcción de un órgano colegiado plural que ostenta responsabilidades y facultades administrativas. Para el final de la presentación se introduce la figura de las *comisiones* en las cuales se dividen las agendas de trabajo de cada uno de los regidores.

Materiales necesarios: Cortometrajes, proyector, equipo de audio y computo, pantalla

Tiempo: 25 min

Atención Ciudadana

El módulo de “Atención Ciudadana” es una simulación en el que la Junta Distrital Ejecutiva No.06 de Puebla colaboró para su realización. Este pretende representar el espacio de atención que tienen los funcionarios del INE en los trámites para obtener la credencial para votar, en caso de ser la primera vez que lo tramitan, o hacer alguna reposición en caso de robo o extravío. Este espacio es de suma importancia ya que mantiene actualizada la lista nominal del país.

En este módulo se realiza un juego de roles: se seleccionan a cuatro estudiantes para fungir como funcionarios del Instituto Nacional Electoral, se reparten documentos que simulan ser recibos de luz de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la licencia de conducir y el acta de nacimiento. Posteriormente, el primer funcionario revisa la documentación simulando el proceso que se realiza para tramitar la credencial para votar, el principal documento de identificación en México. Los estudiantes restantes capturan la información, al igual que recaban los datos biométricos de sus compañeros para, finalmente, entregarles una réplica de la credencial para votar que ocuparán más adelante.

Este módulo representa un espacio para enfatizar la relevancia que tiene un comprobante de domicilio y una identificación oficial. Por lo que es importante comunicarles su derecho a la identidad y a poseer el documento de identificación oficial más utilizado en el país. Además de formar parte de un derecho llave, este permite acceder a otro tipo de derechos civiles y políticos. De igual manera se les exhorta a tener un comportamiento digno del cargo de funcionarios públicas en el que en todo momento son evaluadas por el trato que realizan con la ciudadanía. Es de suma importancia que los estudiantes seleccionados para ser funcionarios públicos del módulo de atención ciudadana no estén contemplados en ninguna de las planillas a competir.

Materiales necesarios: Simulación de los siguientes documentos oficiales: Recibo de luz de la CFE, acta de nacimiento plastificada, credencial para votar, chalecos, utilería de simulación de cámara de fotografía e instrumentos para recabar los datos biométricos y firma digital.

Tiempo: 15 min

Consejo General del INE (primer momento)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) es el órgano superior de dirección y máxima autoridad del INE en México. Su función principal es garantizar que las elecciones y procesos democráticos se realicen con apego a la Constitución y las leyes, bajo los principios rectores que se propuso el INE en el Plan Estratégico 2016 – 2026. Tales como:

- 1) **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñe el INE estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos.
- 2) **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, el INE debe observar escrupulosamente el mandato Constitucional que las delimita y las disposiciones legales que la reglamentan.
- 3) **Independencia:** Es la garantía y atributos con los que cuentan los órganos y autoridades para actuar con absoluta libertad y respondiendo exclusivamente a la ley.
- 4) **Imparcialidad:** Todo personal del INE debe velar por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia.
- 5) **Objetividad:** Corresponde a la obligación de percibir e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- 6) **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información en poder del INE son públicos. Sólo podrán ser reservados en casos previstos por la ley y plenamente justificados.

La integración del Consejo General se conforma de la siguiente manera: 11 miembros con derecho al uso de voz y voto; un Consejero/a Presidente, 10 Consejeros/as Electorales y un secretario ejecutivo; la elección de los consejeros electorales forma parte de las responsabilidades del Congreso de la Unión del Estado Mexicano, máximo representante del Poder Legislativo. Este Consejo es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su base jurídica está fincada en el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), las cuales establecen su estructura, tanto como sus atribuciones y obligaciones.

Destacando la vigilancia y correcta aplicación con respecto a la ley de los comicios, la regulación de acuerdos entre los partidos políticos, así como de los procesos como consultas populares y revocación de mandato. Ampliando su rol más allá de las elecciones.

De ese modo, se seleccionan 12 estudiantes para conformar el Consejo General (11 consejeros/as y un/a secretaria/a ejecutivo/a). En todo momento se delimita la participación de alumnado que no está contemplado en las planillas que competirán en el CE, además de preocupar integrar los órganos colegiados con base en una paridad de género. Se hace lectura entre el secretario ejecutivo y el presidente para dar por inaugurado la sesión del Consejo General, los consejeros electorales realizan la votación, que en caso de ser negativa se pide exponer los motivos.

Las actividades realizadas en el módulo de Consejo General están enfocadas en contextualizar al alumnado acerca de la importancia que tienen las atribuciones del organismo autónomo del INE, además de subrayar la relevancia que posee el diálogo en un contexto de pluralidad en la búsqueda resolución de controversias o problemáticas.

Materiales necesarios: Formato de orden del día, formato de constancia de mayoría

Tiempo: 20 min

Votar para decidir (primer momento)

En este módulo se pretende favorecer a las y los estudiantes en la construcción de una ciudadanía que edifica la democracia, comenzando desde el contexto más inmediato por medio de la reflexión y el ejercicio del voto. Esto con la finalidad de generar consensos como vía para la toma de decisiones que busquen el bien común y atiendan problemáticas actuales.

Con los estudiantes aprovechamos este espacio para dialogar acerca del propósito del voto y su importancia como mecanismo de participación ciudadana para la toma de decisiones. La estrategia empleada que se les recomienda consiste en conducirlos por tres momentos consecuentes, para emitir un voto de manera crítica e informada. El primer momento pretende que el estudiante se informe acerca de las propuestas que plantean los aspirantes a recibir su voto. En un contexto marcado por la desinformación, es necesario

identificar datos verídicos de manera crítica. Posteriormente se comparan el abanico de opciones a decidir en los comicios, para finalmente tomar una decisión.

De manera complementaria se les invita a los estudiantes a reconocer las tres preguntas para problematizar su posición a la hora de tomar una decisión: ¿Esta propuesta me beneficia a mí?, ¿esta propuesta beneficia a la mayoría? y ¿esta propuesta resuelve la problemática de raíz? A partir de estos cuestionamientos se busca que los estudiantes de bachillerato puedan reconocer que existen propuestas que se quedan en el espacio de la inmediatez pudiendo resultar paliativas a problemáticas más complejas en las que se involucren diversos actores. Una vez realizada las actividades para este módulo se les dan a conocer los pasos necesarios para emitir un voto informado (informarse, comparar y decidir)

Materiales necesarios: Boletas plastificadas

Tiempo: 10 min

Zócalo

El módulo de “Zócalo” está vinculado a la tradición del poder público y político en México, representando un símbolo de identidad y pluralismo en el que la sociedad ejerce sus derechos de apropiación y/o transformación de acuerdo con sus demandas sociales. Desde el ámbito cultural con festivales, exposiciones o conciertos; desde el ámbito político con muestras de descontento social expresadas en manifestaciones, protestas o desde el centro de gobierno con ceremonias o festivales oficiales. El zócalo encarna la complejidad del espacio público como bien común: un lugar de memoria histórica, conflicto y cohesión social. Su estudio desde la apropiación revela cómo los ciudadanos transforman lo físico en un entramado de relaciones, significados y esperanza.

En este espacio las tres planillas a competir disponen de 3 minutos para plantear las propuestas que han elaborado para afrontar las problemáticas identificadas en su comunidad escolar. En este momento en que los jóvenes buscan persuadir a sus compañeros para obtener su voto en el espacio público, es cuando se muestran a la luz las problemáticas auténticas que preocupan a los estudiantes. Los temas más reiterados se encuentran vinculados con la infraestructura del centro educativo; la discriminación ejercida por parte de algunos compañeros en razón del color de piel o de tener rasgos de población indígena; la falta de

cercanía y confianza que se tiene con las autoridades educativas; la venta y distribución de sustancias ilícitas (principalmente en las escuelas que se encuentran en las periferias).

Votar para decidir (segundo momento)

En el segundo momento que se tiene en el módulo “Votar para decidir” se realizan las votaciones por medio de boletas plastificadas que se les entregan uno por uno para que el estudiante pase a la mampara y, de manera libre y secreta pueda expresar su preferencia. Posteriormente se colocan dentro de una urna.

Una vez que se tienen todos los votos en las respectivas urnas, se colocan dentro un espacio cubierto con un vidrio transparente, seguido del apoyo de tres estudiantes voluntarios, estos tres estudiantes cuentan los votos de manera discreta para levantar un acta por medio de un documento plastificado, este se transporta a la sala de Consejo General para proseguir con el proceso electoral. Antes de abandonar el módulo se hace un reforzamiento acerca de la importancia que tiene la democracia en el país y se muestran los votos nulos que se registraron en la votación.

Materiales necesarios: Boletas de votación, urnas, plumones.

Tiempo: 15 min

Consejo General del INE (segundo momento)

Una vez que se tienen registrados los votos realizados durante el previo ejercicio, toca explicarles a los estudiantes que la conformación del CE se completa con 8 integrantes, de los cuales 5 van a ser parte de la planilla ganadora, en la que se contempla el presidente/a municipal, el síndico/a y sus tres respectivos regidores. De manera complementaria se añaden tres regidores de las otras dos planillas que compitieron. Para reforzar los ideales de pluralidad, se les explica que la integración de los regidores de representación proporcional son mecanismos para que haya una representatividad de las personas que no votaron por la planilla ganadora.

Para reforzar la comprensión de la actividad, a la vez de dotarle de formalidad, se entregan actas que reconocen la validez de su cargo. La planilla ganadora recibe su acta de victoria la cual tiene que ser firmada por todos sus integrantes, por consiguiente, los regidores

electos por representación proporcional reciben un acta individual la cual deberán firmar. Es importante subrayar que el mecanismo reconocido por Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) en los artículos 14 y 15 consiste en dos criterios para la designación de representación proporcional con respecto a los cabildos municipales. Estos criterios son explicados a los estudiantes, además de adaptados para nuestro ejercicio, con la finalidad de realizar los procedimientos lo más cercano a la realidad.

El primer criterio consiste en una fórmula aritmética conocida como *Cociente natural* o *Cociente electoral*, la cual es el primer criterio utilizado para distribuir la mayoría de las regidurías de representación proporcional. Esta consiste en dividir el total de votos válidos emitidos entre el número de regidurías por representación proporcional a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Cociente} = \frac{\text{Total de votos válidos emitidos}}{\text{Número de regidurías por RP}}$$

Posteriormente cada planilla (partido) recibe tantas regidurías como veces su votación contenga el cociente. De la siguiente manera:

$$\text{Regidurías} = \left\lfloor \frac{\text{Votos del partido}}{\text{Cociente}} \right\rfloor$$

En el caso de que sobran regidurías, se deben asignar las regidurías no distribuidas con el cociente natural, a través de la segunda de las fórmulas, la cual lleva por nombre *resto mayor*,

1) **Tomar los votos residuales:** Se consideran los votos que cada partido no pudo usar en la primera asignación (lo que sobra después de dividir por el cociente).

2) **Asignar las regidurías restantes:** Se entregan una por una a los partidos con los **residuos más altos** hasta completar el total de regidurías. *Ejemplo: Si quedan 2 regidurías por asignar, se las lleva el partido con los restos más grandes.*

Materiales necesarios: Pizarrón, proyector, actas plastificadas y plumones.

Tiempo: 15 minutos.

Poder Ejecutivo

En este módulo se realiza el acto protocolario en el que los estudiantes que ya fueron legitimados por las autoridades electorales mediante un acta firmada, toman protesta como representantes del Cabildo Escolar. Se ubican a los miembros del cabildo frente al resto del grupo y acompañados de las autoridades escolares se hace entrega de la banda de presidente de CEDEFOR al miembro electo como edil, para posteriormente hacer lectura de un guion de cierta similitud con el documento leído en la toma de protesta presidencial en México.

Mediante la toma de protesta de los integrantes del CE se refuerza el concepto de legitimidad frente al estudiantado que estuvo presente en la transparencia del proceso electoral. Además que la autoridad escolar tome la protesta del CE abona a la intención de trascender el proyecto más allá de las instalaciones de CEDEFOR, cristalizando líneas de acción en cada una de las comunidades educativas de las que son originarios los jóvenes.

Materiales necesarios: Guion de toma de protesta, banda presidencial y fichas informativas de las comisiones y formato de orden del día.

Tiempo: 20 min

Poder Legislativo

El módulo de “Poder Legislativo” es una simulación del recinto histórico de la Cámara de Diputados, conocido por el nombre de Congreso de la Unión. Este es el último módulo por lo cual se adscribirá cada uno de los seis regidores del CE a la propuesta de seis comisiones de trabajo respectivamente. La intención que se tiene al integrar a cada regidor en las comisiones es darle un primer elemento del que pueden partir para organizar líneas de acción, a partir de las problemáticas identificadas al momento que dieron sus propuestas. Esto se puede incluir en el plan de desarrollo escolar.

La Cámara de Diputados representa el centro del debate crítico en la búsqueda de consensos generalizados en beneficio de los intereses del país. Por lo que establecer las comisiones de trabajo de cada uno de los regidores, pretende situarlos en una posición de proactividad en el marco de una ciudadanía crítica y propositiva. En este ejercicio cada uno de los regidores pasa al pleno a darle lectura a las tarjetas técnicas en donde se establece la

comisión, sus funciones y algunos ejemplos. Finalmente, se cierra la actividad agradeciendo su participación e invitando a los estudiantes a consolidar el proyecto realizado en sus centros educativos.

Conclusiones

El proyecto Cabildos Escolares constituye una experiencia pedagógica innovadora para la formación de ciudadanía crítica en estudiantes de educación media superior en Puebla. Al trasladar las dinámicas de los órganos colegiados municipales a un entorno educativo, el ejercicio permite que los jóvenes no solo comprendan los procesos de toma de decisiones en un régimen democrático, sino que vivan de manera directa el valor de la participación auténtica, el diálogo plural y la construcción de consensos.

La iniciativa se inscribe en la perspectiva de la ciudadanía como práctica (Lawy & Biesta, 2010), en contraposición a enfoques que conciben la ciudadanía como “logro” o recompensa por un comportamiento preestablecido. Mediante el juego de roles y las simulaciones, los estudiantes asumen responsabilidades propias de la gestión pública y experimentan, desde un plano vivencial, los principios que sostienen a la democracia liberal: representación, transparencia, rendición de cuentas y respeto por las minorías.

Uno de los principales aportes del proyecto es su capacidad de vincular teoría y práctica. Conceptos como pluralismo, legitimidad y poder se abordan desde referentes culturales cercanos a los jóvenes, al mismo tiempo que se refuerza el aprendizaje mediante dinámicas activas. Este enfoque permite que los estudiantes reconozcan la importancia del voto informado, la relevancia de las instituciones electorales y el papel que tienen como actores políticos en su entorno inmediato.

Sin embargo, el proyecto también enfrenta limitaciones estructurales que deben ser señaladas. Su implementación en una sola jornada reduce el impacto a mediano y largo plazo, y la falta de un mecanismo institucional que obligue a las escuelas a dar seguimiento dificulta que las propuestas de los cabildos escolares se traduzcan en planes de acción sostenibles. Además, el carácter voluntario y no vinculante de la iniciativa deja en manos de las comunidades escolares la decisión de continuar el trabajo, lo que puede generar disparidades entre planteles.

A pesar de estas restricciones, los resultados pedagógicos observados son significativos. Los estudiantes identifican problemáticas reales en sus comunidades escolares —como deficiencias en infraestructura, discriminación o falta de confianza en las autoridades— y formulan propuestas para atenderlas. Esto confirma que, cuando se les brinda un espacio real de participación, las juventudes son capaces de articular demandas legítimas y asumir responsabilidades colectivas.

Desde un plano teórico, el proyecto reafirma que la educación democrática no puede limitarse a contenidos normativos o a la exaltación de símbolos patrios, como sucedió durante décadas en México (Tapia, 2000). Por el contrario, esta debe orientarse hacia procesos formativos que reconozcan a los estudiantes como sujetos políticos activos y capaces de incidir en su realidad. En este sentido, la experiencia de los Cabildos Escolares dialoga con las propuestas de Bobbio (1994) sobre la pluralidad como base de toda democracia, y con los planteamientos de Sartori (1995) acerca de la necesidad de que las instituciones políticas sean comprendidas y legitimadas por la ciudadanía desde edades tempranas.

Finalmente, esta experiencia ofrece recomendaciones claras para su fortalecimiento:

- 1) Institucionalizar la continuidad del proyecto mediante lineamientos oficiales que obliguen a las escuelas a dar seguimiento a las líneas de acción acordadas.
- 2) Vincular la iniciativa con políticas públicas de formación ciudadana (enseñanza de la democracia) que refuercen su carácter pedagógico y permitan evaluar sus resultados de manera sistemática.
- 3) Ampliar la participación a otros niveles educativos, adaptando la metodología a estudiantes de secundaria o universidad, para consolidar un proceso formativo integral.
- 4) Integrar mecanismos de evaluación cualitativa y cuantitativa para medir el impacto en el desarrollo de competencias cívicas y democráticas.

Los Cabildos Escolares representan un modelo de educación democrática vivencial con un gran potencial transformador. Aunque sus resultados inmediatos son valiosos, el verdadero reto radica en convertir este tipo de ejercicios en prácticas permanentes que trasciendan la simulación y se traduzcan en proyectos colectivos con impacto real en las comunidades

educativas. Solo así será posible formar a las nuevas generaciones no como espectadoras pasivas del régimen democrático, sino como ciudadanas y ciudadanos plenos, críticos y propositivos, capaces de incidir en la construcción de una sociedad más justa y plural.

Referencias

- Bahajin, S.** (2018) 'La educación como instrumento de la cultura de paz', *Innovación Educativa*, 18(78), pp. 93–111.
- Bobbio, N.** (1994) 'Destra e sinistra', *Rivista Internazionale de Filosofia del Diritto*, 71(3), p. 517.
- Bobbio, N.** (1994) *Democracia y sistema internacional*.
- Bobbio, N.** (1996) *El futuro de la democracia*. Estudios Políticos.
- Bueno, M.** (2018) 'Aristotle and the Citizen', *Tópicos Revista de Filosofía*, 54, pp. 11–45. Available at: <http://www.scielo.org.mx/pdf/trf/n54/0188-6649-trf-54-11.pdf>
- Calderón, M. and Gómez, R.** (2023) 'El bienestar como elemento constitutivo de la ciudadanía en una democracia', *Perspectivas Sociales*, 24(2), pp. 97–104.
- Cauich, G. and Heredia, N.** (2023) 'Educación para la ciudadanía en las aulas de primaria', *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, (60), pp. 1–18.
- Cortés, Á.C., Gómez, J.F.C. and López, J.M.V.** (2016) 'La educación para la ciudadanía en la Unión Europea: perspectivas supranacional y comparada', *Journal of supranational policies of education*, (5).
- Coulanges, F.D.** (2018) *La Ciudad Antigua: Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de la Grecia y de Roma* (5th ed.). Wentworth Press.
- Cox, C., Jaramillo, R. and Reimers, F.** (2006) *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*.
- Fukuda-Parr, S.** (2004) 'Millennium development goals: why they matter', *Global Governance*, 10, pp. 395–402.
- Hart, R.** (1993) *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*. *Ensayos Innocenti*, 4, p. 46.
- Lawy, R., Biesta, G., McDonnell, J., Lawy, H. and Reeves, H.** (2010) 'The art of democracy: young people's democratic learning in gallery contexts', *British Educational Research Journal*, 36(3), pp. 351–365.
- Marshall, T.H.** (1997) *Ciudadanía y clase social / Citizenship and social class* (1st ed.) [Libro electrónico]. Alianza Editorial Sa.
- Naciones Unidas** (2012) *El futuro que queremos para todos. Informe para el secretario general* (Informe público 2019). Nueva York, Estados Unidos: Naciones Unidas.
- Parareda-Pallarès, A., Simó-Gil, N., Domingo-Peñañiel, L. and Soler-Mata, J.** (2016) 'La complejidad de vivir la ciudadanía en el aula: análisis en cuatro centros de secundaria', *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 5(1), pp. 121–138.

- Parker, W.C. and Lo, J.C.** (2016) 'Reinventing the High School Government Course: Rigor, Simulations, and Learning from Text', *Democracy education*, 24(1), pp. 1–10. Lewis & Clark Graduate School of Education and Counseling. Available at: <https://democracyeducationjournal.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1240&context=home>
- Rudqvist, A. and Anrup, R.** (2013) 'Resistencia comunitaria en Colombia. Los cabildos caucanos y su guardia indígena', *Papel Político*, 18(2), pp. 515–548.
- Sartori, G.** (2016) 'The theory of democracy revisited', in *Democracy: A Reader*, pp. 192–196. Columbia University Press.
- Stykwow, P.** (2007) *Vergleich politischer Systeme*. utb GmbH.
- Tapia, E.** (2000) *Socialización política y educación cívica en los niños* (Tesis de maestría). Available at: <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/233/1/MOR000069433%20Socializacion%20politica%20y%20educacion%20civica%20en%20los%20ni%C3%B1os.pdf>